



Ciudad de Buenos Aires, 23 de julio de 2020

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Ref: Pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXVIII emitidas el 30 de enero de 2020.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXVIII a Tasa Fija por v/n USD 27.461.947 - Vencimiento en el año 2020

Se hace saber que el día 30 de julio de 2020, se iniciará el pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXVIII emitidas el 30 de enero de 2020.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	30 de julio de 2020
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	1 ^{ra} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero</u>	30 de abril de 2020 / 30 de julio de 2020 (91 días)
<u>Concepto que se abona</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 27.461.947
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	9,00%
<u>Interés que se abona:</u>	2,243835625%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 616.200,95
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 29 de julio de 2020.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada